

Lima, 13 de julio de 2026

Oficio 1626-2025-2026-ADP-D/CR

Señora congresista

MARÍA ACUÑA PERALTA

Presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente encargado del Congreso de la República, para comunicarle que la Comisión Permanente del Congreso, en su sesión celebrada el 9 de julio de 2026 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen respecto de los proyectos de ley 13610, 13820 y 14469/2025-CR, por la que se propone modificar la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1280, Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento para establecer el procedimiento para la excepción de aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) y conclusión voluntaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario

2373671